

**PCR otorga la calificación de “*BAA*” con perspectiva ‘Estable’  
a los Bonos Telecel II – Emisión 1  
a los Bonos Telecel II – Emisión 2  
a los Bonos Telecel II – Emisión 3  
a los Bonos TELECEL III  
a los Bonos TELECEL IV**

**La Paz, Bolivia (septiembre 7, 2020):** Calificadora de Riesgo Pacific Credit Rating S.A. en Sesión de Comité No. 098/2020 de 7 de septiembre de 2020, acordó ratificar la Calificación de *BAA* (cuya equivalencia en la nomenclatura establecida por ASFI es AA2) con perspectiva “Estable” (tendencia en terminología ASFI) a los Bonos Telecel II – Emisión 1, Bonos Telecel II – Emisión 2, Bonos Telecel II – Emisión 3, Bonos TELECEL III y a los Bonos TELECEL IV. Lo anterior se sustenta en lo siguiente: Telecel S.A. es una empresa de telecomunicaciones que ocupa el segundo lugar del mercado. A junio de 2020 (12 meses), alcanzó niveles de rentabilidad negativos, debido a los efectos de la emergencia sanitaria de COVID-19 sobre las cobranzas y la estructura de gastos. Sin embargo, genera flujos operativos de importante cuantía, que le permiten honrar deudas y ejecutar inversiones según su plan de expansión. Los indicadores de endeudamiento muestran mayor exposición del patrimonio y los indicadores de cobertura se mantienen holgados. Las emisiones cuentan con garantía quirografaria y compromisos financieros.

TELECEL S.A., inició operaciones comerciales de telefonía móvil en 1991 en las ciudades de La Paz y Santa Cruz, en su momento fue la empresa pionera en la provisión de servicios de telefonía móvil en Bolivia. Actualmente brinda los servicios de transmisión de datos mediante Internet Móvil, telefonía de larga distancia y complementa su oferta con diversos servicios de valor agregado (VASs). En 2011, Telecel adquiere autorización transitoria para operar redes públicas de telecomunicaciones y alquiler de circuitos y portadores, a nivel nacional, para ofrecer un servicio integral a sus clientes.

La participación de mercado de la empresa en los últimos años se ha incrementado de forma muy positiva, hecho que refleja un acercamiento al líder del mercado.

Metodología utilizada para la determinación de esta calificación:

Metodología de Calificación de Riesgo de Instrumentos de Deuda de Corto, Mediano y Largo Plazo, Acciones Preferentes y Emisores que cursa en el Registro del Mercado de Valores (Bolivia).

**Información de Contacto:**

Mayra A. Encinas Rojas  
Analista Principal  
[mencinas@ratingspcr.com](mailto:mencinas@ratingspcr.com)

Verónica C. Tapia Tavera  
Analista Senior  
[vtapia@ratingspcr.com](mailto:vtapia@ratingspcr.com)

**Oficina País**

Edif. Hilda, Piso 9, Of. 901-A  
T (591) 2124127

**Información Regulatoria:**

La calificación de riesgo no constituye una sugerencia o recomendación para comprar, vender, mantener un determinado Valor o realizar una inversión, ni un aval o garantía de una inversión, emisión o su emisor; sino la opinión de un especialista privado respecto a la capacidad de que un emisor cumpla con sus obligaciones en los términos y plazos pactados como un factor complementario para la toma de decisiones de inversión.